

EL DIARIO PALENTINO

Diario de la mañana de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre .. 2 ..
Numero suelto: 5 centimos

Miércoles 22 de Abril de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redaccion y Administracion,
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Núm. 7.523

TELEFONO NUMERO 6

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once a una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

Venta de fincas
— 0 —
Se venden, un coto en labranza de 1.974 fanegas, 9 praderas y 24 tierras; todas en el término de Valverde Enriquez, Provincia de León.
Pídanse condiciones de venta a don Crescencio Morate, Bailén, 26, Madrid.

Leche de oveja
Desde hoy se expende de la ganadería de D. Julian Ruizpérez a 30 céntimos litro, en la calle Mayor principal núm. 238, por mañana y noche.

CARBONES
Léase el anuncio de Villumbrales, en 4.ª plana.

A las señoras
Acaba de llegar el representante de la casa Cotornueo, de Bilbao, con las últimas creaciones de temporada. Hespédandose en el Hotel Continental desde el 22 al 26 del corriente.

MÚSICA
ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., a los precios inarredables en los respectivos Catálogos.
Imprenta y Litografía Mayor pral. 71

EL PRECIO DEL TRIGO
No podemos ni debemos dejar de la mano esta importantísima cuestión. Es para los intereses de Castilla, la depreciación actual, a modo de sangría suelta por la que se escapa la vida de los cultivadores y estamos, en el deber de atajar esa hemorragia, taponando los conductos por donde brota la sangre de la agricultura castellana.

Mercados hay en donde el trigo vale hoy a 42 y 43 reales que supone para el labrador no más de 40 a 41, deducidos gastos de conducción. Si la competencia extranjera fuese causa de esta depreciación del trigo nacional, elevaríamos nuestras quejas y demandaríamos protección a los hombres que ocupan el poder, reclamando medidas urgentes y radicales, como lo hicimos con éxito en Diciembre de 1906. Pero no es la concurrencia exótica la que origina hoy esta ruinosidad, depreciación, puesto que los trigos del exterior resultan a mucho mayor precio que los nuestros. Es la causa de esta crisis del trigo, la falta de consumo, el exceso de producción harinera y el estorbo de grano que se viene arrastrando desde hace diez años y que a pesar de la mala cosecha del año último, pesa como losa de plomo sobre el mercado nacional. Si consideramos la posibilidad de una buena, tal vez grande, cosecha para el verano próximo, y antes de que esto acontezca no hemos puesto remedio al mal, el porvenir de nuestros cultivadores no puede ser más triste y comprometido.

Si ahora que los mercados de fuera no pueden ofrecer trigos que salgan en nuestros puertos por menos de la paridad de 50 reales los de Castilla, vemos cotizar los nuestros a los bajos límites a que registra nuestra información, ¿cómo van a valer el día que recojida las cosechas, los extranjeros se ofrezcan 10 ó 12 reales menos que ahora? No acertamos a explicarnos el por qué de esta situación. La importación de trigos extranjeros, al menos oficialmente, es de escasa importancia. Esos trigos no nos hacen hoy competencia. Es el Plata el único trigo que hoy puede presentarse en nuestros mercados del interior, en oposición a los de Castilla y ese trigo que no se compra menos de 19 50 a 20 francos los 100 kilos costo flete y seguro puerto de Barcelona, equivale a un precio de 50 reales la fanega de Castilla. Y aún apurando cifras y rebajando el 1 por 100 por el plazo de dos meses a que se venden los precios extranjeros, sería cuestión de medio real menos, ó lo que es igual a 49 50 la fanega del castellano.

¿Y donde dejamos la diferencia de calidad de nuestros caudales en la Plata? ¿Quién ignora que el rendimiento en harina de nuestros ricos caudales es un 8 por 100 más que el Plata y que los despojos son infinitamente mejores que los nuestros? Luego si no hay nada que aconseje la aplicación de los trigos extranjeros en la moltración nacional, porque tras de ser más caros dan menos rendimiento de harina y son la causa de que no se vendan los del país, ¿y si a go se vende a ruinoso precio, en gran desequilibrio con el de la concurrencia exótica?

Problema interesantísimo está el que es preciso dedicar extraordinaria atención, porque es que hemos llegado ya a la superproducción triguera y hay que pensar en la exportación del sobrante, ó de lo contrario es que hay algo desconocido, algo que no está al alcance del comercio, de la industria, ni de la prensa y cuyo conocimiento se impone en evitación de acontecimientos que pueden causar irremediable daño a la agricultura, y al trabajo nacional. Escasas como parecen son las cantidades que en este año se están importando en España, habrá que combatir las sin embargo, renovando la campaña prohibicionista, pues de lo contrario ni con cambios altos, ni con derechos arancelarios de 8 ni 10 pesetas, podrá protegerse suficientemente el trigo nacional, como demuestran los hechos con elocuencia harto dolorosa para el pueblo productor.

La perspectiva de las cosechas, salvo contradicciones futuras, permite confiar en un año bueno. Si se asegura el éxito de aquí a dos meses y nos disponemos a recolectar 38 a 40 millones de quintales métricos y el extranjero realiza igualmente una buena cosecha ¿qué porvenir espera a nuestros labradores? ¿qué precio se va a vender el trigo en el próximo Septiembre? ¿Qué medidas de previsión se deben adoptar para que no se repita lo ocurrido en el verano de 1906, que vendieron muchos labradores a 34 y 35 reales la fanega, no cubriendo ni siquiera el costo de producción?

Merece pensar seriamente en el porvenir y en tanto que se resuelve la cuestión de cosecha con el transcurso del tiempo, estamos en el caso de pedir medidas que garanticen el precio de hoy y el de mañana, y esas medidas pueden consistir, en prohibir la entrada de trigos extranjeros y en conceder primas de exportación a los nacionales.

CONTE DE MADRID

21 de Abril de 1908

Sr. Director:
La cuestión de los presupuestos puede darse por terminada satisfactoriamente.

Aquel o de que dos no riñen cuando uno no quiere se ha cumplido ahora. Ni el ministro de Hacienda ni el de la Guerra, que tan fieros se mostraban ayer tarde al entrar en Consejo, se lanzaron a librar la descomunal batalla anunciada.

Cedió el uno; cedió también el otro, y presupuesto de Guerra quedará aprobado en el Consejo próximo, no siendo la cifra total, ni la que quería el marqués de Estel a, ni la que puso al principio como límite el Sr. Sánchez Bustillo.

Así da gusto.

Así puede darse aires de triunfador el ministro de Hacienda. Catorce millones, según dijimos, aceptaba como máximo de aumento en todos los presupuestos, y en 20 se han quedado ya, de 53 que intentaron los ministros sacarle.

Veinte hoy, que en el próximo Consejo, con un poco de tira y afloja, tal vez se quede en los catorce que fijó el ministro de Hacienda. Los ministeriales tienen ó al menos aparentan gran confianza en la aprobación del proyecto de Administración local. Está en su papel los corifeos del Sr. Maura, cuyas cuentas vienen a ser las de la lechera.

Sólo habrá ya dos debates de empeño —dicen— el relativo a la forma de elección de los diputados provinciales y el de las mancomunidades de provincias. Lo demás —añaden en su hiperbólico optimismo— está todo convenido, aun el capítulo de las mancomunidades, en cuya redacción se atendieron las indicaciones de las minorías.

El Sr. Maura transigirá en la forma de elección de los diputados provinciales, si con ello se consideraran satisfechas todas las oposiciones, manteniendo la elección por sufragio universal después de vender como un gran favor a las minorías esta concesión.

Y en cuanto a las Haciendas locales, creen los ministeriales que todo está resuelto con la supresión del contingente provincial y el cupo de Consumos en favor de los Ayuntamientos y la cesión a las Diputaciones del recargo de 17 por 100 sobre las contribuciones industrial y de comercio que hoy corresponde a los Municipios, innovación que proyecta la Comisión.

Caro está que los ministeriales olvidan, al trazar este programa archioptimista, el compromiso que tienen contraído ante la opinión todas las minorías parlamentarias de discutir con detenimiento, evitando que prospere, al menos sin muchas y esenciales modificaciones, el engendro maurista.

El Sr. Moret ha regresado esta mañana a Madrid en el expreso de Andalucía.

El diputado de la mayoría Sr. Lombardero, que regresó ayer a Madrid, procedente de Barcelona, concurrió hoy al Congreso desde primera hora, siendo objeto de repetidas preguntas, y de oposición, relacionadas con su viaje a dicha capital.

El Sr. Lombardero procuró esquivar toda contestación públicamente sobre el alcance de tan comentado viaje.

Senado

Sesión del día 21 de Abril de 1908.

El presidente, Sr. Acárraga, abre la sesión a las cuatro menos diez.

Después de aprobada el acta de la anterior, el ministro de la Guerra sube a la tribuna y lee el proyecto regulando el ascenso de los sargentos.

Ruegos y preguntas
El marqués de Marianao pide la reparación de un puente sobre el Llobregat, y que ofrece el ministro de Fomento.

El Sr. Gullón habla acerca de la ley suspendiendo las elecciones municipales, que, a su juicio, fueron aplazadas nada más que por un año.

Pero dada la marcha de la discusión del proyecto de Administración local en el Congreso, donde se han consumido seis meses para aprobar 61 artículos, es de suponer que lo menos en año y medio no será ley dicho proyecto.

En consecuencia pregunta al presidente del Consejo si acepta la responsabilidad de que haya de estar aprobada y en vigor aquella ley en el plazo señalado para la renovación bienal de los Ayuntamientos, y caso de continuar para entonces la discusión de dicho proyecto, pregunta si se prorrogará el mandato de los concejales que debieron cesar en primero de Enero del corriente año.

Le contesta el presidente del Consejo, el cual recuerda lo que ya dijo en el Congreso que al suspenderse las elecciones se creyó suficiente el plazo de un año para la aprobación del proyecto de Administración local.

El deseo es que para Noviembre puedan celebrarse las elecciones, con arreglo a esta ley; pero si esto no fuese posible, tenga su señoría la seguridad de que el Gobierno no se saldrá de la ley y optará entre las varias soluciones que se le presenten, una de las cuales podría ser prorrogar el aplazamiento de las elecciones.

Rectifican ambos señores.

El terrorismo
Se lee la siguiente proposición del Sr. Sol y Ortega.

El senador que suscribe ruega al Senado se sirva declarar que, después del fallo recaído en la causa seguida en Barcelona contra Juan Rull y consortes sobre delitos por expósitos, considerará procedente sea retirado por el Gobierno el proyecto de ley adicional de la 10 de Junio de 1894.

El Sr. Sol y Ortega, apoyándola, dice que después del fallo del Jurado que entendió en la causa del proceso Rull cree innecesario el proyecto.

Le contesta el marqués de Figueroa diciendo que el proyecto es cosa distinta de lo que el Sr. Sol y Ortega manifiesta.

Termina diciendo que el Sr. Sol y Ortega aparece como un solitario divorciado de la opinión de Barcelona.

Rectifican ambos señores.

Congreso
Sesión del día 21 de Abril de 1908.

A las tres y media ocupa la presidencia el Sr. Dato.

Al aprobarse el acta pide el Sr. Soriano que se cuente el número de diputados.

Varios ministeriales piden que se apruebe el acta en votación nominal. Así se efectúa, por 103 votos.

El ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube a la tribuna y lee el siguiente proyecto de ley:
«Artículo único. La provisión de

las vacantes de la carrera judicial se ajustará a los preceptos del Real decreto de 14 de Marzo de 1907.

Entrase en la parte destinada a ruegos y preguntas, pasando a los pocos momentos a la discusión del debate del proyecto de

Administración local

El Sr. Pedregal defiende una enmienda al art. 62, pidiendo que sean elegidos por sufragio universal los alcaldes y las Comisiones permanentes de los Municipios, con lo cual no se ataca ningún principio fundamental de la ley.

Le contesta, por la Comisión, el señor Marín de la Bircena, y se desecha la enmienda en votación ordinaria.

El Sr. Francos Rodríguez defiende la enmienda del Sr. Canalejas al artículo 62.

Le contesta el Sr. Lombardero, de la Comisión.

El Sr. Francos Rodríguez rectifica. Opina que la ley no puede ser igual para todos los Municipios, por ser distintas sus condiciones peculiares y sus medios de vida y desarrollo; pero ya que los preceptos son igualmente aplicables para todos, no debe, por añadidura, aumentarse esta limitación a las cuatro capitales citadas.

El Sr. Lombardero repite que respecto de ellas, por las responsabilidades del Gobierno, necesita éste reservarse esta facultad de nombrar los alcaldes.

El Sr. Soriano: ¿Y por qué también Sevilla?

El Sr. Lombardero: No recojo las interrupciones por respeto a la Cámara.

El Sr. Soriano protesta y exclama: ¿Pero es su señoría una institución? ¿Adiós, conde de Barcelona! (Risas.)

Termina el Sr. Lombardero dejando intactos los argumentos del señor Francos Rodríguez.

Este vuelve a rectificar brevemente, y pide votación nominal, secundado por otros varios diputados.

Se desecha la enmienda por 73 votos contra 12.

El Sr. Arias de Miranda defiende otra enmienda, y es desechada después de contestarle el Sr. Lombardero.

El Sr. Calzada defiende otra del señor Montes Sierra al mismo art. 62.

Es desechada.

El Sr. Moret apoya otra en la que pide que en las poblaciones mayores de cien mil almas los concejales puedan elegir alcalde a una persona de su confianza, aunque no sea concejal ni vecino de la población.

Expone la gran significación que el cargo de alcalde representa, sobre todo en las grandes ciudades, y recuerda que el fundador de la monarquía belga terminó sus días siendo alcalde de Bruselas; lo que estimó como el mejor fin de su carrera política.

Aboga por una organización municipal para Madrid y Barcelona distinta de las demás capitales.

Manifiesta que el partido liberal discute esta ley con gran atención, porque es el programa suyo para mañana y necesita saber cómo va a gobernar con ella.

Considera peligroso entregar a los Ayuntamientos la instrucción; a unos, porque poco amantes de ella no la desarrollarían; a otros, porque podían sembrar gérmenes de separatismo.

El Sr. Maura contesta al Sr. Moret.

RES COTAS CONCENTRADAS
HIJOS BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.
Toda Farmacia o droguería. Depósito: 130, Rue Lafayette, P. A. 115.

La ambulancia

Muy lamentable es que se perjudique a los pequeños en beneficio de los grandes, pero también es deplorable que los grandes se perjudiquen, y hasta se hallen en peligro de sufrir grave quebranto, por beneficiar a los pequeños. La industria de venta en ambulancia está causando muchos daños al comercio establecido. En los tiempos en que el Círculo Mercantil tenía un periódico titulado *El defensor*, en dicha publicación se emprendió una campaña activa contra este comercio que no paga local, que no paga contribución, y que compra a los viajeros y vende artículos adquiridos directamente de las fábricas.

Ahora, la Cámara de Comercio de Zaragoza se ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda llamándole la atención acerca de los perjuicios que se viene irrogando a los industriales pertenecientes a los gremios de plateros-joyeros, relojeros, bisutería y quincalla, á consecuencia de la forma abusiva y antirreglamentaria en que llevan á cabo sus operaciones determinadas industrias que se dedican á la venta en ambulancia, sin pagar contribución al Tesoro, ni arbitrio al Municipio, y explotando en ocasiones por procedimientos poco correctos —dice la exposición— la buena fe del consumidor, haciendo con todo ello un daño positivo al negocio á que se consagran los industriales en cuyo nombre recurre dicha Cámara.

La cual añade que, ni la Cámara ni esos industriales, aun resultando perjudicados, se quejarían si tal negocio de venta en ambulancia se le evase á efecto en las debidas condiciones, según establece el reglamento. Pero no es así; y precisamente por eso, en atención á que á la sombra de un precepto se pretende constituir un privilegio injustificado y lesivo á los intereses de los gremios matriculados, recurre ante el Gobierno la Cámara haciendo oír su voz de protesta en defensa de los fueros de la razón, á fin de que se restablezca la normalidad legal interrumpida y se imponga el respeto que se debe á las leyes y reglamentos.

Se expresa la Cámara en estos términos porque es visto que según el Reglamento (tarifa 5.ª de patentes, Sección 2.ª), esos industriales, en primer término, tienen que satisfacer la cuota correspondiente y además no están autorizados para realizar ventas más que en épocas de feria y sólo uno ó dos días en la semana en pueblos en que no tengan su residencia los citados individuos, circunstancias todas ellas que no concurren en el caso presente.

Se impone, pues, como consecuencia de todo lo expuesto, dictar las órdenes oportunas examinadas á hacer que desaparezca el actual estado de cosas, sumamente perjudicial para los industriales establecidos con carácter fijo ó permanente, velando al mismo tiempo por los intereses del consumidor, que carece de toda garantía con ese sistema de ventas y obligando al cumplimiento estricto de la ley, evitando con ello que un precepto justo y equitativo quede desnaturalizado sirviendo de pretexto ó base para que se pretenda por determinadas gentes, en su mayoría poco escrupulosas, constituir un privilegio en provecho exclusivo propio y con quebranto para los intereses de los demás industriales, Tesoro y Municipio.

Extranjero

FRANCFORT.—Desde Londres escriben á la «Gaceta de Francfort»: Lady de Bath, mayormente conocida por Mistress Laegtry, ha tenido estos últimos días una sorpresa poco común. Hace algunos años daba representaciones en América en Carson City ante los mineros del Estado Nevada, y un día adquirió un terreno por la insignificante cantidad de 40 dollars (200 pesetas.) No se ocupó jamás de esta lejana propiedad y últimamente tuvo idea de edificar.

Se emplearon obreros, en consecuencia, para preparar el terreno; haciendo un pozo en vista de la irrigación de las tierras, hallaron un yacimiento de p'a-

ta; Mistress Langtry fué avisada de este descubrimiento en su teatro de Haymark por un cablegrama de San Francisco.

La feliz propietaria de la nueva mina ha enviado inmediatamente á un apoderado á San Francisco y se propone ir ella misma después de fin de temporada.

BUCHARESS.—El parlamento ha sido clausurado hoy por el presidente del Consejo de ministros, el cual ha leído el discurso del trono.

Este discurso enumera las reformas cumplidas durante la pasada sesión en el domicilio social, político ó económico y particularmente la solución del problema agrario y la reorganización del ejército, por las cuales da las gracias al Parlamento.

Termina declarando que estas reformas legislativas pondrán la sesión al rango de las más importantes de la historia.

SFAX (Tunisia).—Un violento incendio ha estallado en un depósito de balas de esparto en el muelle de embarque.

A consecuencia del viento Este, el fuego amenazaba las casas contiguas; pero gracias á los socorros organizados por las autoridades civiles y militares, el peligro ha podido evitarse por medio de una zanja establecida alrededor del foco del incendio.

Se han quemado mil balas; gran cantidad fueron arrojadas al mar.

El incendio ha durado toda la noche. Las pérdidas se hallan cubiertas por seguros.

El Crédito Agrícola

El Economista, de Madrid, adelanta las siguientes noticias sobre el futuro proyecto de Crédito Agrícola.

Cuando las Cortes reanuden sus sesiones, el Sr. Basada dará nuevas pruebas de sus iniciativas en favor del progreso del país, con dos proyectos que ya tiene estudiados y redactados; uno sobre previsión de los riesgos de la agricultura y otro sobre organización del crédito agrícola.

El primero organiza y reglamenta las instituciones de previsión de riesgos, incendios, plagas, hurto de ganado, muerte de caballerías, etc., etc.

El segundo tiene como base la creación de un Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Este Banco estará subvencionado con un millón de pesetas. En Italia se subvencionó uno semejante con cinco millones de liras, y los resultados han sido magníficos, compensando con creces á la nación de este sacrificio, por las mejoras grandes realizadas en los campos con los auxilios recibidos del Banco y los aumentos consiguientes en la tributación.

A ese Banco Nacional de Crédito Agrícola, privilegiado con la subvención, podrá incorporarse el Banco Hipotecario participando en su creación. También podrán incorporarse los Pósitos que aún tienen vida más ó menos modesta ó próspera.

Tendrá sucursales que podrán servir para recoger el ahorro de los labradores, que á su vez se empleará en préstamos á los necesitados.

Todo ello con la garantía y bajo la inspección y vigilancia del Estado.

LA LEY DE JURISDICCIONES

El Sr. Maura entregó el proyecto de ley de Administración local á la derecha solidaria para que á gusto suyo y á qué quiere boca consignase en él todas sus aspiraciones, todos sus propósitos en materia municipal y regional, creyendo así hacer á los solidarios olvidar de la ley de jurisdicciones. Porque uno de los primeros compromisos del jefe del Gobierno con sus afines catalanes, consistió en derogar oportunamente dicha ley. El Sr. Maura sabía cuán difícil había de serle realizar tal promesa, pero como no señaló plazo, esperaba que el tiempo quitase la memoria á sus acreedores. No ha sido así, y ya están preparándose á exigirle cumpla lo prometido.

¿Puede cumplir el Sr. Maura?

La ley de jurisdicciones fué uno de los mayores sacrificios, de las más grandes abnegaciones del partido liberal en aras del bien público. Cupo al Sr. Moret, demócrata fervoroso, efectuar ese sacrificio, tener esa abnegación, que los conservadores han tenido la insensatez de echarle en cara injusta y sañudamente. El partido liberal enemigo constante de las leyes y regímenes de excepción, hubo de posponer su criterio á la urgencia de atajar graves peligros y refrenar ciertos excesos de demencia lesivos al sentimiento nacional. Lo que en Diciembre de 1905 hicieron los liberales, hubiéranlo hecho quienes hubieran estado entonces en el poder. No ha de anular pues, el señor Maura, una obra del partido liberal, sino la obra de un Gobierno que no pudo pasar por otro punto que realizándola. No son los liberales quienes impiden al Sr. Maura ir á la derogación que le reclaman los solidarios.

¿Han desaparecido las causas origen de la ley de jurisdicciones? Nadie ha de afirmarlo seguramente, aun cuando todos convegemos en que no se sienten los efectos —de dichas causas— que requirieron la implantación de la ley. Se pide la derogación de toda ley ó precepto que perjudica tales ó cuales intereses, estos derechos se sienten perjudicados, hay que deducir que acaso la ley ó el precepto fueron acordados precisamente para limitar, cercenar, reprimir algo que afectaba á los que de perjuicio se duelen; luego es también deducible que si el precepto ó la ley desaparecen, reaparecerá lo que fué suprimido, cercenado, limitado.

Peito es esta que los liberales han de presenciar indiferentes como se desarrolla y termina. El Sr. Maura verá como le solución. Según nuestras noticias siguen en pie las determinantes de que la ley de jurisdicciones fuese hecha. Los solidarios piden sea derogada. Otros pedirán lo contrario. ¿Quiénes podrán más en el ánimo del Presidente del Consejo?

Si se niega á cumplir su palabra el Sr. Maura tendrá que reñir con la Solidaridad. Si trata de cumplirle, el señor Maura dejará en el abrojal carne de su carne y hueso de sus huesos. Llegado le es el trance más duro de su, hasta hoy, venturosa vida ministerial; y, como siempre ocurre, es á sus más predilectos, á los que más ama, á los que mejor sirve, á quienes deberá ese trance, siendo inútil cuanto intento para disuadirles, para aplacarles, para contentarles.

TEATRO

Los Chicos de la Escuela, zarzuela en un acto, letra de los Sres. Arniches y Jackson Veyan, música de Valverde y Torregrosa, es una de las obras que la compañía nos ha dado á conocer.

Se escribió expresamente para Loreto Prado, y en el teatro Moderno de Madrid, se representó considerable número de noches.

El asunto de la zarzuela, llega á interesar y se desarrolla de la siguiente manera.

Terese, hija del maestro de escuela de un pueblo, profesa firme amor á Manolo, El padre de éste, ricacho y cacique del pueblo, se opone á estos amores que harían la felicidad de los chicos.

La murmuración ha llegado á poner en tela de juicio la honra de la muchacha, el padre quiere destruir la obra de las malas lenguas, casando á los jóvenes, pero el tosco ricacho no entiende de delicadezas á que le brinda el maestro y opina que todo ello no es más que cosas de chicos sin importancia y como medio para poner fin á aquellos amores no encuentra otro más adecuado que alejar al maestro, trasladándolo á otra aldea.

Protesta el viejo de aquella iniquidad, pero el ricacho, así lo ha resuelto y ni los ruegos de su hijo le hacen desistir de ello.

Mas lo que la razón no consigue logra la astucia de Perico (Srita. Zapatero) un huertanito á quien el maestro tiene en su casa y cuya travesura discurre el plan diabólico de hacer que Robustiano, el chico más grandullón de

la escuela enamore á Nohberta, la hija del cacique y preparando á estos una encerrona en la que el padre y los vecinos les sorprendan dentro del escondite.

Al ver á su hija que es objeto de la murmuración, el ricacho se indigna y únicamente al comprender que va á quedar abandonado cede al peso de la dura lección.

La parte musical de la obra es digna por todos conceptos de la musa regocijada y picante de sus autores y apropiada á la índole del libret.

En cuanto á la ejecución á excepción de la Srita Astorga nada vimos que mereciera la atención, la Srita Zapatero y el Sr. Ferriz no nos convencieron en sus respectivos papeles.

Maestro: sujete usted esa orquesta.

Alma de Dios! zarzuela en un acto, letra de Arniches y García Alvarez, música del maestro Serrano.

Esta es otra de las obras que la compañía nos dió á conocer anoche y que no es en verdad un modelo literario, es más, carece de elementos para interesar al público, nada menos que en los cinco cuartos de hora que dura la representación.

Al levantarse el telón, nos encontramos frente á los habitaciones que constituyen la casa de un modesto matrimonio, una de ellas la sala-comedor y la otra la cocina, en la que Matías cuida del puchero avivando la lumbre del fogón.

Tratar de seguir paso á paso los varios incidentes que se suceden en el primer cuadro, sería tarea interminable.

El segundo cuadro, es la sacristía de una iglesia, y allí se desarrollan escenas poco edificantes que nosotros no hemos de reproducir aquí.

En el cuadro tercero, Matías que se halla al frente de un puesto de cisternas, le sorprende su mujer requebrando á las transeúntes, dando esto ocasión á un incidente por demás cómico y varios chistes oportunos.

El cuarto cuadro está lleno de vida y color, hay en él la venta forzosa de un borrico que dá motivo á varias situaciones cómicas y un coro de húngaros que da margen al maestro Serrano, para presentarse como notabilísimo compositor.

El número primero de este cuadro permite á la señorita Astorga mostrar sus facultades.

En cuanto á la ejecución á parte de la señorita Astorga y el Sr. García, dejó bastante que desear y eso que la señorita Zapatero, procuró por su parte sacar adelante la obra, que no llegó á encajar en los gustos de este público.

La orquesta más sujeta a la batuta del maestro.

La entrada mediana á pesar de ser día de romería, y el público disgustado por lo largo del espectáculo.

De nuevo recordamos á la empresa vea el medio de que este termine más pronto.

Consejo de Agricultura y Ganadería

En la sesión, que ayer celebró, bajo la presidencia del Jefe de Fomento don Avelino Ortega, se tomaron los acuerdos siguientes:

Designar á D. Jesús Luque para que represente al Consejo en la reunión de ganaderos que se ha de celebrar en Madrid el día 27 del actual.

Contestar al interrogatorio enviado por el Instituto de Reformas Sociales referente al trabajo de la mnjer.

Aceptar y hacer suya la moción presentada por el Sr. Jefe de Fomento sobre libre cultivo del tabaco, acordando también su impresión y reparto.

Felicitar al Sr. D. Santiago Corella Diputado por Cinco Villas, por su proyecto de ley para sostener un precio remunerador en los cereales.

Pedir á la Dirección general de Agricultura vacuna anticarbunosa y publicar una circular para conocimiento de los pueblos limítrofes de la provincia de Valladolid donde existe la epidemia.

Que las sesiones del Consejo sean quincenales en lo sucesivo.

La fiesta escolar

Previa atenta invitación del señor gobernador civil, se reunió ayer en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País la Junta provincial de Instrucción pública, á más de otras muchas y distinguidas personas.

El señor gobernador, que ocupaba a mesa presidencial, con el alcalde, director del Instituto, director de la Norma! é inspector de primera enseñanza, expuso el objeto de la reunión, que era el de tratar de la celebración en esta ciudad de la fiesta escolar que dispone el Real decreto de Instrucción pública de 20 de Diciembre del año último que leyó el secretario señor Bahamonde.

El director del Instituto indicó después la conveniencia de nombrar una Comisión que estudie el medio de proponer la fiesta que haya de celebrarse y ver de conseguir recursos que la Diputación, la primera, debe ser la que coopere.

El vicepresidente de la Comisión provincial, indicó que en el presupuesto vigente, existe cantidad para las atenciones de la Junta provincial.

El Sr. Gobernador propuso, puesto que nadie quería hacer uso de la palabra, proceder al nombramiento de la Comisión indicada por el Sr. Llamas designándose para formar parte de ella á los Sres. Gobernador, Director del Instituto, Directora de la Norma!, Arcediano de la Sta. Iglesia Catedral, Inspector de primera enseñanza, un jefe del ejército que designará la plaza, D. Ubaldo Herrera, y el Secretario señor Bahamonde.

El Sr. Gobernador dió las gracias á los reunidos por su asistencia y levantó la sesión.

NOTICIAS

En las oposiciones celebradas en Valladolid, para cubrir las escuelas elementales de niñas vacantes en aquel distrito universitario, ha obtenido plaza, eligiendo Gastromochó, la aventajada alumna que fué de esta Escuela Normal y también de la de Valladolid María de los Dolores Maisterra Doray. Nuestra enhorabuena.

En la sesión que ayer celebró la Junta provincial de Instrucción pública, hizo los siguientes nombramientos de maestros interinos:

D. Eleuterio Fernández, para la escuela de niños de Respenda de la Peña; D. Anastasio Taboada, para Cobos de Cerrato; D. Tiburcio Pérez Oliva, para Olmos de Ojeda; D. Antonio Valles Campos, para Pedrosa de la Vega y D. Antonio Pelaez, para la sustitución de Pedraza de Campos.

La Barcelonesa

es la ZAPATERIA especial que en Palencia construye calzado á medida y reforma los mismos por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con prontitud. No comprar sin antes visitar esta antigua casa.

En la inspección de vigilancia se halla depositado un llavín que ha sido encontrado en la vía pública.

Mañana 28 es el último día que estará en Palencia el Director Técnico y reputado ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados 34 y 36) y recibirá de once á seis, á los herniados y deformes de huesos que deseen encargar alguno de los aparatos modernos articulados, inventados por el médico especialista del Gabinete y cuyos resultados inmejorables son ya bien conocidos.

Ultimo día mañana 28 Hotel Continental.

Audiencia

Para mañana á las once está señalado el juicio oral y público de la causa seguida en el Juzgado de Carrión contra Juan Sebastián Díez, por hurto.

Intervendrán como defensor el abogado D. César Gusano Rodríguez y procurador D. Mariano García.

DE LA AGENCIA MENCKHA

Gestionando la paz

MADRID 22 (10:40)

En Tanger circula la noticia de origen inglés que el Hafid ha manifestado que las legaciones se hallan dispuestas a enviar representantes a Londres, París, Berlín y Madrid para que gestionen la paz, mediante la intervención de las potencias.

Cas Reinas de la Mi-Careme

MADRID 22 (13:40)

En carruajes han recorrido hoy los principales puntos de esta Corte, habiendo visitado algunos museos, despertando su paso por las calles gran curiosidad.

La firma

La que los Ministros de la Guerra y Marina han sometido hoy a S. M. carece de interés especialmente para esa provincia.

Cos vinateros

MADRID 22 (15:35)

Una comisión del gremio de vinos a la que acompañaba el diputado Sr. Prast, ha visitado al ministro de la Gobernación, con objeto de pedirle la condonación de las multas impuestas por infracción de la ley del descanso dominical.

También le pidieron la excepción del cierre, previo pacto con los dependientes, según establece la ley.

Respecto a este extremo, el ministro resistió, diciendo que se limitará al cumplimiento de la ley, de acuerdo con las resoluciones que dicte el Instituto de Reformas Sociales.

AGENCIA

AGENCIA DE RELACIONES... Rodríguez Colmenar... Plaza Mayor, R. 2.º

RECIBOS DE INQUILINATO

Quedamos de 50 reales, 50... ALONSO E HIJOS

Café Nervino Medicinal del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

de movilizarse y salir con dirección al extremo Sur.

Destro de tres días se elevará a 4.500 el número de soldados en la frontera argelina-marroquí donde ha habido lugar el último combate.

Londres 21

Comunican desde Casablanca al «Daily Telegraph» que un transporte francés desembarcará hoy 600 nuevos tiradores senegalesinos.

Los senegalesinos que han sido enviados al interior de la comarca Chaoufa sufren del frío; varios han sucumbido ya.

New York 21

El Consúl de Guatemala en esta capital ha recibido un telegrama de Guatemala City anunciando que varias explosiones se produjeron en el momento en que el Presidente Cabrera entrara en su morada.

Este resultó con un dedo de la mano arrancado.

El telegrama añade que reina el más completo orden en el país.

New York 21

Un despacho de Guatemala City publicado en el «New York Herald» dice que ha sido en el momento en que el Presidente Cabrera bajaba de su coche y se disponía a entrar en Palacio, cuando unos individuos hicieron contra él varios disparos de revólver.

A consecuencia de este atentado numerosas detenciones han sido practicadas.

Melbourne 21

En el accidente de ferrocarril ocurrido ayer han resultado 40 viajeros muertos y 60 heridos.

Tenerife 21

En viaje de estudio han llegado a ésta dos profesores, un médico y veintidós alumnos aventajados de las escuelas públicas de Hamburgo.

Seguirán su viaje a La Laguna y Tacoronte, desde donde se dirigirán a pie a la villa de Orotava. Aquí embarcarán el día 23, con rumbo a Hamburgo, a bordo del vapor «Eleonora Hoerman».

El mitin que debía celebrarse en Orotava ha sido aplazado hasta el domingo próximo.

San Petersburgo 21

Los Regimientos de infantería de Omsk, Yenisseisk y Irkoutsk, han sido enviados desde Pskoff a la frontera turca.

Barcelona 21

A la una y media ha marchado a Francia la banda suiza que había llegado aquí el día 18 por la noche, siendo despedida en la estación por el alcalde accidental con una comisión del Ayuntamiento y el Consúl de Francia.

Las señoras turistas fueron obsequiadas con ramilletes.

Al salir el tren tocó la banda el himno suizo en medio de los aplausos y vivas de las personas presentes en la estación.

Curación rápida y segura con los parches eléctricos «Cosmos» sobre fieltro rojo, del Reuma, Gota, Ciática y Lumbago.

Curación rápida y segura de los Carreros, Asma y Trancazo, con los parches «Cosmos» sobre fieltro blanco, eléctricos.

Alivio instantáneo y pronta curación de todas las afecciones nerviosas, con los parches «Cosmos» no eléctricos sobre fieltro rojo.

De venta: en las principales Farmacias y Droguerías.

N. Fuentes Aspuz é Hijo.

MERCADOS

Palencia, 22.—El día de ayer fué de verdadero invierno, lloviznando y granizando a ratos y sintiéndose un frío muy intenso. Hoy ha amanecido bastante despejado, y la mañana está fría.

El aspecto del campo sigue siendo bueno y por lo tanto, manteniéndose la esperanza de los labradores.

El barómetro tiende a subir, marcando la aguja casi el centro del variable, es decir, seis milímetros más que ayer, y el termómetro, a las nueve de la mañana, señalaba 9º centígrados.

El mercado que como martes se celebró ayer, no dejó de estar concurrido, notándose gran retraimiento en los compradores, hasta el extremo de no adquirir nada.

A pesar de esto, los precios siguen sin variación, cotizándose la fanega de trigo de 92 libras a 45'50 y 46 reales, a 35 la de centeno y a 26 la de cebada.

Astudillo, 21.—Los precios de los cereales en este mercado son: Trigo candeal a 46 las 92 libras, blanco a 45'50, del país a 44.

Triguillo a 16 fanega. Centeno a 35 las 90 libras, cebada a 25 las 70, avena a 21 fanega, muelas duras a 40, yeros a 44, garbanzos finos a 210, duros a 100, lentejas a 60, alubias a 96, guisantes a 55.

Valladolid, 21.—Continúan los precios flojos, ofreciéndose trigo de la plaza a 48, de Peñafiel a 47 y de Rioseco a 46, sin compradores, los cuales esperan más baja.

En operaciones se han hecho 4 vagones de Rioseco a 45'50 allí sobre vagón. La entrada por el Canal fué de 120 fanegas a 47'25 y por el Arco 130 fanegas a 47. Salamanca ofrece centeno a 35'50, Peñafiel al mismo precio y la plaza a 36'75. Aquí pagan a 36.

La entrada por el Arco fué nula. Piden los tenedores de cebada a 28 y 28'50 y los compradores sólo pagan a 27'50.

Rioseco, 21.—Entraron 180 fanegas de trigo que se pagaron a 45 reales. Ofrecen en partidas a 46'50.

Tendencia floja. Tiempo variable.

Arévalo, 21.—Sigue el tiempo frío, que perjudica los sembrados. Las cebadas y centenos se resisten mucho.

Barcelona sin operaciones. Entraron 260 fanegas de trigo. Se cotiza: Trigo superior a 47, idem corriente a 46'50, centeno a 35, cebada a 29 y algarrobas a 41.

Tendencia sostenida. Temporal frío.

Barcelona, 21.—Se ha vendido trigo de Paredes y Villada a 46'50, de Sigüenza y Berlanga a 47, de Sanchidrián a 48.

Llegaron 82 vagones de trigo, 4 de harina, 1 de avena, 1 de habas, 1 de arbojones y 1 de cebada.

Boletín Religioso

Jueves.—San Jorge, San Clemente, San Gerardo, Santa Lucrecia y San Adalberto.

Alcance del interior y exterior.

Exterior español: 93'75 «Apertura» 3 por 100 francés: 96'57 «Apertura» Londres 21

Exterior español: 92'25 «Apertura» París 21

El «Petit Journal» publica un despacho de Tiaré (provincia de Orán) diciendo que el Regimiento de la Legión extranjera número 2 ha recibido orden

La romería de ayer

El mal tiempo deslució la que anualmente se celebra a Santo Toribio, subió la rogativa por la mañana, pero el cerro se vió desanimadísimo.

Por la tarde se notó alguna mayor animación, pero no mucha, dejándose escuchar los acordes de la banda municipal, a los que se improvisó animado bai e.

Los vendedores de avellanas y naranjas sufrieron una decepción por que tuvieron que bajar la mercancía, el vino es el que adquirió un regular consumo, pero no fué causa de que hubiera incidente alguno.

Y al declinar la tarde la gente abandonó el cerro con paso precipitado, por que el frío así lo requería.

A edad ya un tanto avanzada, ha fallecido ayer D. Antonio González, padre de nuestro particular amigo, el laureado poeta D. Lino González Ansótegui, al que enviamos con este motivo la expresión de nuestro dolor, que hacemos extensivo a su atribulada familia.

A la conducción del cadáver al Cementerio que ha tenido lugar esta tarde, ha concurrido numeroso duelo.

La Barcelonesa

es la ZAPATERÍA más antigua y acreditada de Palencia.

Cinematógrafo Pradera

El éxito alcanzado en la noche del lunes por el notable transformista Fregolino, llevó anoche al pabellón, numeroso y distinguido público que le llenó en todas las sesiones.

No es Fregolino el transformista amanerado que llega a cansar y aburrir a los públicos, cuanto más se le ve más esgrada y más éste se identifica con el artista.

Anoche en la zarzuela «Entrevista en un Hotel», escuchó justos y merecidos aplausos por sus rapidísimas transformaciones que el público no llega a explicarse cómo puede hacer.

La romanza del «Chateau Margaux» la cantó con gran gusto y afinación, como se lo demostró el público con sus aplausos.

La nueva colección de películas que a diario se exhiben son de lo más nuevo que se conoce.

Hoy Fregolino se presentará al público con un programa completamente nuevo y variado.

También el cinematográfico reúne grandes atractivos.

La Barcelonesa

es la ZAPATERÍA que en Palencia según opinión del público presenta los calzados más caprichosos para señora, señorita, caballero y niños y que hace sus ventas a precio fijo verdad.

La pensión que percibía por esta Tesorería el cabo retirado de la Guardia civil Froilán Domínguez Alvarez, ha sido trasladada a la de Valladolid.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Antonia Lozano Diez, 4 años, Plata, 8.—Faustino Aguado Aguado, soltero, 17 años, Mazorqueros, 20.—Antonio González Ansótegui, casado, 77 años, Herreros, 5.

Nacimientos.—Basilio Gutiérrez Gutiérrez, hijo de Abdón y de Polonia, Barrio de Santa Ana, 32.—Fermín Tejedo Rodríguez, hijo de Teodoro y de Gabina, Huertas Bajas.—Victor Castriño Gato, hijo de Dionisio y de Genara, Hospicio, 10.—Victor Mozo Aragón, hijo de Gregorio y de María, Parra, 12.

COCHE

Se vende un familiar, en buenas condiciones, para tratar con el dueño del Hotel Samaria.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto del 13 del corriente, el Sr. Gobernador ha acordado convocar a la Diputación Provincial para el día 1.º del próximo mes de Mayo, a fin de que celebre las sesiones correspondientes al primer período semestral según dispone el art 55 de la vigente ley orgánica Provincial, el cual queda en vigor a virtud del Real decreto citado.

La Barcelonesa

es la ZAPATERÍA que en Palencia recibe diariamente las últimas novedades de las Fábricas más importantes y acreditadas de España y extranjeras.

Después de haber permanecido una larga temporada entre nosotros, sale con dirección a la vecina capital de Valladolid, el notable óptico americano Sr. Fernández, representante de la importante casa de Ituarte, depositario exclusivo en Bilbao, de la acreditada casa Julius King, Optical Company, de New York, Estados Unidos de América.

Al despedirse de nosotros el Sr. Fernández, que goza reputada fama como óptico-científico, nos ha rogado le despedamos de los muchos palentinos que le han distinguido con su amistad, la cual conservará en lo más íntimo de su alma como prueba del afecto que siente hacia aquéllos, a la vez que se complace en ofrecerse a disposición de todos en la citada capital de Valladolid, donde fijará su residencia, y en la que establecerá su consult gratuita de cuatro a seis de la tarde exclusivamente, en el Restaurant Castilla, calle de la Constitución, número 6, encima del piso que ocupan lojustamente acreditados oculistas señores Alvarado y Alvarez.

A la gratitud y frases lisonjeras que el Sr. Fernández, dedicó a nuestra querida ciudad, correspondemos en nombre de ésta, deseándole una tan feliz estancia en Valladolid, como aquí ha tenido, pudiendo asegurar que dadas sus cualidades de afabilidad y ga ante trato los vallisoletanos han de saber apreciarlas tan pronto como acudan a su gabinete de consulta.

Lleve feliz viaje el notable óptico y no dude que en Palencia deja buenos y numerosos amigos.

Aseguramos que nuestra confección de camisas y calzoncillos es, sin disputa, la que más reputación tiene en esta provincia, como lo demuestra la distinguida clientela que nos confía sus encargos.

Camisería Castellero

Piernas artificiales, bragueros, fajas elásticas, corsés para desviaciones del talle, etc., etc. Clínica ortopédica Prim Alsasua (Navarra).

Hoy no ha podido celebrar la sesión ordinaria para que estaba convocada la Corporación municipal, por no haberse reunido número suficiente de concejales, para tomar acuerdo.

La Administración de Hacienda, ha dictado una circular que publicará el Boletín, sobre el modo de llevarse a cabo la formación de los apéndice al amillaramiento.

La Barcelonesa

es la ZAPATERÍA que vende los calzados más baratos, más elegantes y más sólidos que ninguna otra de Palencia.

En Paredes de Nava se halla vacante la plaza de secretario de aquel Juzgado municipal, que puede ser solicitada en término de quince días, sin otros derechos que los que señala el arancel.

Por el juez instructor del regimiento de infantería La Lealtad, de guarnición en Burgos, se llama a Aniceto Vargas San Martín, natural de Astudillo, a quien se halla formando expediente por falta de concentración a filas.

De la casa paterna del pueblo de Colmenares ha desaparecido el joven de 25 años Tomás García Pierlic, cuya busca se recomienda por las autoridades, poniéndole, caso de ser habido, a disposición del señor alcalde de Dehesa de Montejo.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	
1062	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún	6'55	6'55	
15	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.º, 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Santander	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.º, 2.º y 3.º	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
40J	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

AGENCIA ARROYO

MATRICULADA

Informes para Embarcar

á Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Salidas fijas: cada cuatro días.

Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas. Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, á los que pueden recurrir siempre que los necesiten, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

PARÍS

Gran Zapatería Modelo

GALLEGO Y LÓPEZ

MAYOR, 62.—PALENCIA

En esta elegante y acreditada Zapatería se reciben diariamente las últimas novedades de la presente temporada. En ella encontrará el público desde el calzado más modesto y económico hasta el más elegante y más fino. Precioso surtido en calzados de color en todas formas, para Caballeros, Señoras y Niños. Casa especial en calzados á la medida.

Se reforma toda clase de calzado. No comprar sin antes visitar esta Casa.

PARÍS.—Mayor 62.—PALENCIA

PRECIO FIJO



A Panamá gratis

100 obreros de 25 á 45 años de todos los oficios.

TRABAJO SEGURO Y JORNALES DE 11 A 15 PESETAS DIARIAS

9 horas de trabajo

Las inscripciones hasta el 23 del presente mes. Inútil presentarse sin documentos de quintas y Cédula personal.

Informes en Palencia, MARIANO ARROYO

Extramuros de Mercado, núm. 2.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 7

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor f.º de Burgos y Palencia, como p.º de Montañita, ante un tribunal inteligente.

Premiado en concursos, exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos; ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL 62

AMA DE CRÍA

Soltera, con leche fresca, se ofrece para casa de los padres.

Dirigirse á Melchor de Hoyos, de Paredes de Nava.

PASTOS

Se arriendan los de primavera, del Monte «La Villa», jurisdicción de Paredes de Nava, la persona que quiera tratar en ellos, puede verse con el guarda de dicha finca, ó con su dueño Isaac Betegón, en Palencia Mayor pral. 34 y 36.

PASTOS

Se arriendan para mulas, los de los «Quintanillas», en término municipal del Soto de Cerrato.

El arriendo puede verificarse por meses, dirigiéndose al dueño de la finca Arturo de Cabe que vive en la misma.

Noticia sensacional

Unión Carbonera Norte Española

Sucursal en Palencia

9 calle de Gil de Fuentes-9 primer Corral

ANTIGUO ALMAGEN DE MADERAS

Romero Herrero

Carbón de ovaides insustituible y fuera de toda competencia para usos domésticos é industriales á 1,75 el quintal, de 46 kilos verdad, servido á domicilio.

Pago al contado

Toneladas y vagones á precios convencionales.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 14 de la calle de Estrada, con grandes locales para almacenes.

Para tratar con su dueño, que vive en la misma.

CASA

Se vende barata la señalada con el número 15 de la calle Mazorqueros.

Para tratar: calle de Estrada, núm. 22.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extraña callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Calle de... núm. 13.—PALENCIA

Joyería, Platería y Relojería

DE

Marciano Alonso.

Mayor pral., núm. 98

(Junto al Comercio de D. Ventura del Olmo)

SURTIDO INMENSO EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Talleres de construcción y reparaciones

Todo con garantía

La Agrícola de Pamplona,

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

Almacén de carbones minerales y vejetales

DE


Hilario Villumbrales Casado

Plazuela de San Pablo, núm. 4.

Carbones superiores de las mejores minas de Asturias, Sama de Langreo, Ciaño y Sociedad Hullera Española, de condiciones inmejorables para calentamiento de estufas y usos domésticos, se expenden en este Almacén á Pesetas 2'25 el quintal de Galleta y Cok.

Clases inferiores

Hullas para fraguar y ovóides, más conocido por bolas de cisco, á 1'75.



Para convalecientes y personas que quiles es el mejor medicamento nutritivo. Limpieza, más digestivo, aperitivo, tisiva, requilime, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, núm. 7.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.